



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 252904003002-2013-00314 00

Tipo de Proceso: Sucesión

Cuántía: Primera

Teniendo en cuenta lo solicitado en escrito que antecede, el despacho accede a ello y en consecuencia CONCEDE el término adicional de QUINCE (15) DÍAS contados a partir de la notificación de esta providencia, para que el apoderado judicial de los interesados reconocidos presente el respectivo trabajo de partición.

NOTIFÍQUESE


MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____ fijado en la
Secretaría a la hora de las 8:00 a.m., hoy 14 de abril de 2021.

LILIANA ANDREA RUEDA SALVADOR
Secretaria